

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 16 de Diciembre de 1911.

Año XXVII. — Núm. 8.435.

Almacén de paños. JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

Ventas por mayor y menor. Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes. GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES.

Fábrica de géneros de punto á la medida. Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall: Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana).

Sociedad anónima española Körting

Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por ohorro Körting. Máquinas herramientas. Útiles. Gatos. Aparejos y cabrestantes. José Vaquero, San Pablo, 80.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25 - Rúa - 25 Salamanca. Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

J. León Arias DENTISTA Calle de Toro, número 2 hoy Doctor Riesco, entrada por el arco de la plaza Mayor.

SEÑORAS! Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encargar un coré á medida, último modelo, en la acreditadísima serrería á medida.

Casa Niño Plaza Mayor, 46, principal.

El "606," Lo inventa el médico especialista en enfermedades secretas Ramón Acedo Jesús, 7, Salamanca. Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Rodríguez H. NOS "LOS ZAMORANOS," (Chamberí) FABRICANTES DE O AGUARDIENTES Y LICORES Cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos. Casa y bodegas en Torrijos (Toledo). COMPRA Y VENTA de toda clase de cubas y pipas.

SOMBREROS Y ABRIGOS PARA SEÑORAS Y NIÑAS •• NUEVOS MODELOS •• Grandes rebajas de precios por fin de estación. Al Modelo Paris-P. Mayor, 38

ENCENDEDOR Maüsser Inrompible. El más práctico y duradero Piedras legítimas Imperator, 0,75 docena. Grandes descuentos á los revendedores Se vende autorizado en la casa más importante de camisería

La Tijera de Oro

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ Plaza Mayor, número 14. En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos. Pelotería: Últimos modelos en echarpes, cuellos y manguitos, pieles sueltas para cuellos y abrigos de señoras.

Única especial de oftalmología de los ojos. Ricardo Marín OCULISTA Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. consulta diaria de diez á una. — Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca

Aún es tiempo.

Hemos de comenzar, ante todo, felicitando á los señores concejales y asociados por el acuerdo que ayer tomaron referente á los descuentos de los empleados municipales. Cumplieron con su deber, dieron una satisfacción á la opinión pública y demostraron, y ello es su elogio, que son capaces de reconocer un error y de deshacerlo. No censuramos nuestros por sistema, y prueba de ello son las anteriores líneas, y tenemos verdadero placer en aplaudir, cuando podemos hacerlo, la conducta de los representantes del pueblo de Salamanca. Culpa suya y no nuestra es que á diario no les tributemos elogios, cosa que haríamos á corresponder su acierto á nuestra voluntad. No estamos conformes con el presupuesto que se está discutiendo y ha de regir en 1912 y no podemos estarlo, porque no es el que nosotros soñamos para Salamanca, convencidos de que un buen presupuesto ha de ser la salvación de esta ciudad. Hecho de prisa y corriendo para cumplir un precepto legal, calado en los anteriores, aumentados sus gastos en 13.857 pesetas, sin que tal aumento resuelva ningún problema, ha de quedar, y ojalá esta creencia nuestra sea infundada, con un déficit grande y ha de hacer que, durante un año más, Salamanca viva sucia y enferma y no pueda emprender ninguna de las obras que necesita para transformarse en ciudad moderna. Pero ya que lo mejor sea enemigo de lo bueno y sean gollerías pedir, á estas alturas, un presupuesto modelo y una nivelación verdad, deben los concejales y asociados procurar continuar su actitud de ayer y deshacer los errores, grandes ó pequeños, que cometieron en anteriores sesiones. Error creemos que fué el aumento de sueldos, con éste ú otros nombres, y sobre ello llamamos la atención de nuestros representantes. Cercenen los gastos, pues aún están á tiempo, refuercen los ingresos y hagan, ya que no un presupuesto modelo, un avance para poderlo ultimar el año venidero. Piensen que en el presupuesto están la higiene y el ornato de la ciudad. Que las obras de saneamiento, como alcantarillado y traída de aguas y las de embellecimiento, sólo pueden acometerse con crédito, y que éste no lo tendrá el Concejo salmantino mientras no acabe con el sistema de trampa adelante y llegue á la nivelación de sus presupuestos. Acaso estas indicaciones suenen á molesto machaqueo en los oídos de quienes, tan saturados de amor propio como faltos de otras condiciones, no hallan más trinchera en que defender su ineptitud que la de proclamarse inviolables é intangibles y buscar segundas intenciones á palabras en que campea la sinceridad. No escribimos para ellos. Nos dirigimos á cuantos comulguen en nuestras ideas y participen de nuestro modo de apreciar esta cuestión, para decirles lo que creemos es nuestro deber y tenemos la esperanza, aún, de que el amor á Salamanca y la conveniencia del pueblo entero, han de pesar más, en sus ánimos, que las recomendaciones interesadas, los afectos familiares y la caridad mal entendida. El plazo es corto. Hoy debe terminarse la discusión de los presupuestos y el lunes podremos comenzar la disección de los mismos, poniendo de relieve sus ventajas y defectos.

El movimiento iniciado por el periódico vallisoletano La Revista Mercantil, referente á la protesta que deben realizar los agricultores para que no entren en España trigo extranjeros, ha repercutido grandemente en nuestra provincia, pues inmediatamente los labradores de todos los pueblos se han puesto en movimiento, nombrando comisiones que han de ir á Valladolid y á Madrid á prestar su apoyo á la comisión que se nombre. Ayer mañana llegaron á nuestra

ciudad representantes de diversos pueblos. El de Garchernández ha nombrado á don Eduardo Vicente, don Eleuterio Sánchez y don Leopoldo Corral, los cuales ayer mismo salieron para Valladolid. El gremio de labradores de los Villares y el de nuestra ciudad también celebraron ayer reuniones, en las cuales nombraron las personas que habían de representar á dichas entidades en las asambleas que se celebrarán en Valladolid y Madrid. La Liga de agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca, no queriendo permanecer indiferente ante tan justo y unánime movimiento, ha designado á don Manuel José Hernández, presidente; á don Pablo García y García, tesorero, y á don Angel Méndez Polo, vocal de la misma. Pocas veces se ha visto un movimiento tan unánime como el que ahora ha surgido, lo cual viene á demostrar una vez más la necesidad que tiene la Agricultura española en que se dicten leyes que la protejan. EL ADELANTO desea á los labradores que obtengan un franco éxito y que sean atendidas sus justas peticiones.

Madrid al día La vida nacional. Demos gracias al padre Apolo—que hoy nos ilumina con intermitencias—y á las nueve Musas, sus graciosas hermanas, por habernos embellecido la vida en Madrid durante unas horas. Nublado y lloviendo estaba este cielo, de suyo claro y limpiado, y encapotados el arte y la literatura en fuerza de muchas nubecillas que acumulaban sobre ese bello matrimonio los currichines viveses, los oradores polícticos y los actorillos de por ahí. Mas han surgido, en el teatro Cómico, y de la buena cepa, unos juglares—Los juglares—, donde puso su mágica poesía castellana aquel privilegiado ingenio español, malogrado para las letras patrias, que se llamó Carlos Fernández Shaw, y otro poeta vivo, Asensio Más, su no menos galana fantasma, volviendo por los fueros de nuestra gloriosa escena; y don Jacinto Benavente, de la preclara estirpe de Torres Naharro, trocado á su corral en tribuna, sus hilillos que mueven á los monigotes en raudales de elocuencia y nos ha procurado un gusto muy deleitoso con su habla, quitándonos el dejo amargo de la política oratoria veridica en banquetes y meetings. No por extranjero es menos loable el bel canto, que sobre la tablas del regio coliseo ha esparcido sus notas con afinación suprema, honrando al titánico Wagner. Bueno es alabar todo cuanto de fuera nos viene, si á levantar el espíritu se encamina y no entabla ruda competencia con lo nativo. Por ahora, no tenemos un Wagner español, como tenemos trigo en los campos de Soria, necesitado de protección arancelaria, según manifiestan aquellos agricultores con su excelente gobernador á la cabeza. Y para recabar la dicha protección piensan venir á los Madriles; pero nosotros también estamos al grano, que ahora cuaja en aureas espigas artísticas. Con Los juglares ha cuajado absolutamente la simpática y genial Loreto; ya es una actriz tan chica de cuerpo como inmensa en perfección. Es el non plus ultra de las actrices; lo dicen todos. Y lo mismo se afirma acerca de Chicote, salvo el sexo; pero á mí me parece un tanto exagerada la hipébole en este último particular. En fin, de lo andamos tal cualillo, no tan bien como quisieramos; de poesía, elocuencia, música—gracias al Orfeo germano—y de actores, nada tenemos que pedir. En cambio menudean los pisotones que da Pluto el codicioso, y esto es lo más sensible, ya no se limita á taconear sobre las personas particulares, sino también sobre la Prensa, con formidable empuje y ensañamiento atroz. Treinta mil duros quiere exprimir á un diario de la mañana. El caso lo habreis leído todos. Cierta noticia quitaba la reputación á una niña de quince años; la noticia se rectificó inmediatamente, y al medio año justo, la representación de la quinceañerilla pidió indemnización por los perjuicios ocasionados—ahora el honor se cotiza en dinero. ¡Adiós, poesía!, y el colega salió condenado en un tribunal inferior al pago de las ciento cincuenta mil. La Audiencia tiene la palabra. Pero, mientras tanto, reflexionemos acerca del cambio, no del cambio que ha sufrido el concepto del honor del cambio que sufrirá la prensa si el Tribunal da la razón á esa niña tan joven y ya tan desgraciada. Hay cosas que quitan el gusto de trabajar como quien dice por amor al arte, y así trabajamos los periodistas en España. Pero, menos mal, la famosa arquetá, aquella arquetá, una joya del siglo oncenno, que vendió el cabildo

de Valladolid á un anticuario, y fué entregada por el anticuario al Gobierno, y el Gobierno depositó en no sé qué centro artístico oficial, ha reaparecido ahora en manos de una comisión del precitado cabildo, y esta comisión se la ha enseñado al señor Canalejas, y entregadosela al Rey, el cual ha dispuesto enviarla al Museo arqueológico. De todo lo cual resulta que, si pasamos muy malos ratos con lo probable de esta vida, tenemos agradabilísimas compensaciones merced al arte, á la poesía, á la música y á la elocuencia. Las arquetas donde ya encerrado nuestro tesoro artístico hacen que se van y vuelven, como en los medios mutis los actores, según se dice en el argot teatral.

ARGOS. Quisicosas. Don Martín, chóquea usted, chóquea usted, don Martín, debió usted armar un jollín como aquello no se ve! Concejo que así "prospera", y que no repara en nada, eso es una madriguera de gente muy desahogada. Ya puestos á echar el kilo, derrochando un dineral, que lo declaren asilo al Concejo, nacional. Leo que Arturo Pozueta ha obtenido el grado de bachiller. Y aunque me agrada la noticia, no me causa sorpresa alguna. Estaba en el secreto y sabía cómo repartía su tiempo, calladamente, ora vendiendo una gorra con orejeras, ora repasando el latín y la psicología. Y entre "bimba", y "bimba", conjugando los verbos franceses. Por de contado en lo que más adelantado ha estado siempre el amigo Pozueta, ha sido en geografía, porque á fuerza de planchar sombreros hongos, se ha formado una idea muy aproximada de la redondez de la tierra. Y hoy á Pozueta hay que ver, hecho todo un bachiller. Que no acentúan la a se explica y se explicará, mas no sabe ni Merlin por qué mi amigo Mhartín (1) se pone esa "h", en "meta". A municipalizar la leche hemos de llegar —dice Pinilla, alma inquieta—. Y al saberlo afirmó Agar: "Ese proyecto sin par es... lo que dijo Pucheta."

CRONICILLA Las grandezas del rey Jorge. En Delhi, la Hastinapura ó Indrapecta de los tiempos epopéyicos, la antigua capital del Indostán y último baluarte de aquel malaventurado Bana-Sahib, que allá, á mediados del pasado siglo, puso en tan grave aprieto á la nación más poderosa de la tierra, intentando reivindicar los legítimos derechos del pueblo aryo-indio, se ha celebrado con pompa extraordinaria la solemne coronación de Jorge V, como emperador de la magnífica colonia británica. El acto ha resultado brillantísimo, imponente. Un desfile inmenso de glorias y grandezas, de uniformes galoneados, de cabalgatas lucidísimas. Nobles, generales y magnates derrochando lujo, nababs y príncipales acarozados de oro y pedrería, con recamados riquísimos sobre los trajes y suntuosas monturas de sus cabalgaduras. Y al frente de toda esta comitiva, escarapateo humano de vanidades satisfechas y anhelos burgueses, el rey Jorge, recibiendo humillaciones vergonzantes con toda la impasibilidad y flemma de un buen inglés, convencido de que no hay mejor derecho que el que se apoya sobre la fuerza, ni mejor estado que el que sostiene ese derecho. Detrás soldados marciales, erguidos, orgullosos de un poder que se fundamenta en sus bayonetas y cañones, pasando con aire de vencedores por entre el pueblo oprimido, hambriento, que alimenta un rencor sordo de revolución ahogada. Allí, en la coronación solemne, se vió una escena ejemplar, admirable. Tiranuelos despoticos que alzan sus tronos sobre una muchedumbre harapienta y sucia, vejada por sus gobiernos arbitrarios, inclinándose humildes, reverentes, ante la potestad británica, mostrando al cielo sus espaldas é inclinando su frente al polvo. Y algo lejos de ellos, porque no gustan de ver miserias que pueden turbar la tranquilidad de sus sueños, el pueblo, el verdadero pueblo, ese que sufre y calla, amontonando con avidez de avaro lágrima tras lágrima, y un odio sobre otro odio, que si lo exteriorizan podrá dar lugar á que se les tache de canallas. Una muchedumbre harapienta y desnuda, un mar de cabezas desgreñadas; mujeres vestidas de andrajos, oprimiendo contra el pecho, plácido y huesudo, niños famélicos

y enfermizos, con los rasgos de la fiebre esculpido en el semblante; hombres con el sello indeleble de las razas degeneradas, con la mirada extraviada y los ojos escondidos bajo el arco de las cejas, devorados por el doble cáncer del pauperismo y de la peste; ancianos achacosos, miembros gangrenados, recubiertos de llagas; esclavos bronceados, con las espaldas surcadas por hilillos sangrientos trazados por el látigo del amo; fakires indolentes, últimos ecos de una civilización que ha muerto y de una religión que ya no vive más que en las ruinas de los templos. La multitud misérrima, el bajo fondo que existe en los pueblos todos, revolcándose por el fango, agitando como locos, gimiendo y gritando... Y en tanto las bandas de música, con acorde unánimidad, entonan el Good savethe king, y los oficiales superiores, á caballo, con brillantes uniformes galoneados de oro, recorren las filas de las tropas, marcialmente agrupadas en revista de parada... ALEJANDRO LEON.

UNA CARTA LA GRANJA AGRÍCOLA Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha recibo de la Dirección general de Agricultura una Real orden que aprueba el nuevo presupuesto que redacté, en su total importe de tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas, para adquisición de material necesario á esta Granja. Recordará que aún no hace un mes se concedieron otras diez mil pesetas, del mismo fin, y por consiguiente, esto demuestra lo propicio que se halla el Ministerio de Fomento á que la instalación de esta Granja sea un hecho en breve plazo y lo muchísimo que trabaja el señor Pérez Oliva en favor de los intereses de esta capital. Como creo esta noticia de capital importancia para la clase agricultora, me tomo la libertad de publicar la publique en el diario de su digna dirección, abusando una vez más de las amabilidades con que usted, inmerecidamente, siempre me ha distinguido. Como siempre es suyo afectísimo, incondicional y verdadero amigo que b. s. m., JESÚS MIRANDA. Ingeniero agrónomo.

NOTAS DE SOCIEDAD Para Madrid salen mañana el abogado del Estado nuestro querido amigo don Gregorio Fraile y su distinguida señora é hijos. Por Real orden de 26 de Noviembre pasado, ha sido nombrado delegado de la Comisaría Regia del Turismo y de la Cultura Artística Popular en esta región, nuestro estimado amigo don Andrés P. Cardenal. Así se lo comunica con fecha de ayer el comisario regio señor marqués de la Vega Inclán. Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo. Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la distinguida señora é el catedrático de esta Universidad don Guillermo Saez. Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Sequeros, á la edad de cuarenta y tres años, doña Josefa Ruano, hermana de nuestro particular amigo don Pedro, conserje del Casino de Salamanca, á quien le enviamos nuestro sincero pésame. Han salido: Para Béjar, el diputado provincial don José Méndez. Para Sequeros, don Gil Sánchez. Para Cepeda don Manuel Vicente Gascón.

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

El mercado de ayer

Pocas veces se habrá visto en nuestra ciudad un ferrial más animado que el de ayer.

El Arrabal se hallaba completamente atestado de ganados; esto se debió, según opinaban la mayor parte de los labradores, a que prefieren deshacerse del ganado antes que de los granos, que tienen muy bajos precios.

Esto, no obstante, se hicieron relativamente muy pocas transacciones.

Ganado vacuno, que fué del que más hubo, se presentó en el mercado un número que no bajaría de mil reses, que se cotizaron a los precios siguientes:

Para carne: cotrales de mala clase se vendieron de 58 á 60 reales arroba.

Cotrales gordos, que hubo pocos, se vendieron hasta 68 reales.

Vacas malas y regulares, de 64 á 68 reales arroba.

Vacas buenas, de 70 á 72 reales arroba.

Los terneros se vendieron de 75 á 78 reales arroba.

Las reses de vida tuvieron más altos precios que lo que acostumbraban.

Bueyes cotrales se vendieron desde 1.100 reales á 1.300 uno; vacas malas y regulares, de 700 á 1.250.

Bueyes malos y regulares, los hubo desde 900 á 1.750.

Bueyes superiores, de 1.800 reales á 2.300.

Novillos regulares, de 2.000 á 3.700 y novillos superiores de 12.700 á 3.550 reales uno.

Estos precios sufrieron algunas alternativas, pues en las primeras horas se presentaron bastantes canchales, creyendo los vendedores que éstos iban á hacer encarecer los precios.

En las últimas horas del mercado, ya los vendedores comenzaron á variar de actitud; mas todo fué inútil, pues los compradores, queriendo aprovecharse más y más, no llegaban á ofrecer lo que por la mañana.

Esto motivó el que no llegaran á 200 los tratos que se hicieron.

Ganado de cerda: También hubo abundancia de ganado de cerda.

Seguramente que pasaban de 600 los animales que había de esta clase.

Los precios que rigieron, aunque sufrieron varias alternativas, fueron los siguientes:

Cerdos cebados de nueve arrobas y media á once, de 59 á 60 reales una.

Cerdos cebados de once arrobas, en adelante, de 61 á 62 reales.

Los cerdos de cerca de año, de los que hubo bastantes, llegaron á valer hasta 200 y 220 reales uno.

Los de medio, se vendieron á 100 y 110 reales uno.

A primera hora hubo alguna variación, con tendencia á la baja.

Ganado caballar y asnal: En estas dos clases, la desamianción fué completa; no había, seguramente, 100 cabezas.

Transacciones se hicieron, aproximadamente, dos docenas, á pesar de que los gitanos agotaban todas sus habilidades para enganchar.

Espectáculos

Teatro Lico.

Esta noche, en la sección vermouth, se pondrá en escena la preciosa obra de Martínez Sierra, el inspirado autor de *Canción de cuna*, titulada *La suerte de Isabelita*.

Tal estreno constituye un gran acierto, y seguramente numeroso público acudirá á admirar los primeros de la bonita zarzuela.

Como nuestros lectores saben, ha sido uno de los mayores éxitos del teatro de Apolo, de Madrid.

Se trata de una producción escénica, en la que el ilustre escritor ha puesto toda la finura é ingenio de su pluma.

Con buen acierto, en las otras secciones se repite *Bohemios* y se repisan dos obras tan agradables como *El Santo de la Isidra* y *Juegos malabares*.

He aquí en detalle el programa: A las seis y media (vermouth), *La suerte de Isabelita*.

A las nueve (sencilla), *El Santo de la Isidra*.

A las diez (sencilla), *Bohemios*.

A las once y cuarto (sencilla), *Juegos malabares*.

Teatro Moderno.

La hermosa obra de Galdós, hace algún tiempo no representada en Salamanca, y titulada *Cassandra*, será puesta esta noche á las nueve y media en escena por la aplaudida compañía del señor Domínguez, que así rinde un tributo á los autores de fama.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

- Altura barométrica, 692,25.
- Temperatura máxima al sol, 17,2.
- Temperatura máxima á la sombra, 11,2.
- Temperatura mínima, 3,0.
- Termómetro seco, 4,8.
- Termómetro húmedo, 4,2.
- Dirección del viento y fuerza, N. O. 3.
- Cielo, variable.
- Tiempo, variable.
- Lluvia de ayer, 6,60.

de enfermedades de la boca y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

La discusión del presupuesto municipal

Quinta sesión.-Las 12.000 pesetas de los descuentos de los empleados, quedan reducidas á 3.500.-Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.-Los impuestos.-Lo que se consigna.-Suspensión.

Abrese la sesión á las seis y veinte, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de 28 señores asociados y numeroso público.

Antes de continuar la discusión de las partidas del presupuesto, se origina un animado debate.

Una explicación.

El señor Sánchez Rodríguez pide la palabra, y dice:—Señores asociados: Aunque anoche dije que no volvía por esta casa ante mi indignación por el derrotero marcado en la discusión del presupuesto de gastos, vuelvo hoy; y, al volver, justifico mi presencia, diciendo que vengo por indicación de muchos de mis electores, para seguir laborando y morir, como los buenos artilleros, junto al cañón, pero teniendo en cuenta que yo no vuelvo, como algunos volvieron, para empuñar algún bastón.

Los descuentos de los empleados.

El señor Pinilla: Pido la palabra. El alcalde: La tiene su señoría.

El señor Pinilla: ¿Puede decirme su señoría á cuánto asciende la cantidad que anoche se votó por concepto de pago por el Ayuntamiento al Estado de los descuentos en los sueldos de los empleados?

El señor alcalde: No puedo decir á su señoría á cuánto ascenderá, porque aún no tengo datos precisos para ello.

El señor Pinilla: Pues yo he de decir que no es legal tomar un acuerdo como ese del pago de los descuentos sin fijarse la cantidad oportuna. Y su señoría nos ha dicho, repetidas veces, esto mismo durante la discusión del presupuesto, cuando nosotros pedíamos reformas. Fijen, fijen partida sus señorías. Y eso le digo yo ahora.

El alcalde: Repito que no puedo fijarla por desconocer á cuánto asciende.

El señor Pinilla: Pues en mi concepto, no puede ser válido el acuerdo de anoche.

El señor Díez Ambrosio: Me adhiero en un todo á lo dicho por el señor Pinilla.

El alcalde: Pueden conocer sus señorías la cantidad en el acto de la nivelación del presupuesto.

(Intervienen en el debate los señores Madruga, Peyra y Santa Cecilia.)

El señor Pinilla: Pues ya que el señor alcalde no sabe, y por lo tanto no puede decirme, yo le diré á su señoría á cuánto asciende esa cantidad, según notas oficiosas que tengo, aunque los debiera tener, según mi derecho, oficiales. Asciende á 11.562,50 pesetas. Y como anoche, al salir de esta casa, oí á un asociado que votó en favor de la consignación, que creía que la tal cantidad era cosa de 5 ó 6.000 pesetas, y al ver ahora á lo que se eleva, pudiera no estar ya conforme con su voto, como algunos otros señores asociados, pido que se celebre nueva votación, para que algunos puedan deshacer su error.

El señor Durán (don Anastasio), declara que, en efecto, al votar en favor del pago de los descuentos de los empleados municipales, creyó que la cantidad por este concepto sería exigua, pero que al ver que asciende á suma tan elevada, desde luego retiraba su voto.

El señor Pinilla insiste en su proposición.

Interviene el señor Cabezas y le interrumpe el señor Villalobos, habiendo campanillazos.

Sigue hablando el señor Pinilla, y dice: Ya que hay cierto ambiente con motivo de esta discusión de los presupuestos, deben tomar buena nota los señores periodistas, de que aquí sólo se ha aumentado el sueldo al señor contador, al oficial mayor y á los infelices y pobres obreros municipales. Y estos aumentos tenían como base la de que todos pagasen el descuento de sus sueldos. Y honor es, más que deber, el de cumplir como ciudadanos con todos los impuestos del Estado.

Y por esto yo pido, que para dar una satisfacción á la opinión pública se borre ese epígrafe de los descuentos, por completo, ó dejándolo sólo para los modestos empleados que disfruten sueldos menores de 6.000 reales.

Pido, pues, que se vote esta proposición.

Y por unanimidad se acordó fijar en presupuesto la cantidad de 3.500 pesetas para el pago del descuento á los empleados que cobran un sueldo menor de 6.000 reales.

Y terminó este interesante debate.

Seguidamente, y después de anunciar el señor Pinilla que presentará tres ó cuatro proyectos para arbitrar ingresos, proyectos que no irán contra el comercio, ni la industria ni el trabajo, sino contra la propiedad, comenzó la discusión del

Presupuesto de ingresos

Capítulo I.- Propios. - Artículo 1.º Renta de fincas y foros.

Por rentas de fincas y foros, propiedad del Ayuntamiento, 14.173 pesetas.

Este artículo aparece igual que en el presupuesto vigente, excepto la creación de una partida referente á renta de almacenes de la Lonja.

Se aprueban todas las partidas, excepto dos, referentes á rentas de

locales propiedad del Ayuntamiento, que quedan en suspenso hasta conocerse los contratos.

Artículo 2.º-Intereses de láminas

Por los intereses al 4 por 100 anual de las inscripciones intransferibles de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, 22.109,68 pesetas.

Este capítulo y artículo aparece sin modificación alguna.

Se aprueba sin discusión.

Capítulo III.-Impuestos - Artículo 1.º-Pesas y medidas.

Por lo que se calcula que producirá el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio que se verifican en este término municipal según tarifa, después de deducido el 10 por 100 que sobre el mismo debe percibir la Hacienda pública y que será de cuenta del arrendatario, 20.000 pesetas.

Este capítulo y artículo es de nueva creación.

Entáblase larga discusión, en pró y en contra de este nuevo impuesto, aprobándose en votación nominal, por veintiún votos contra seis, una proposición del señor Villalobos, sobre abolición completa de este impuesto que se trataba de crear.

Artículo 2.º-Puestos públicos.

Producto de los puestos del Mercado y covachuelas del mismo, puestos de baratijas y ganados en las ferias de Marzo y Septiembre, y puestos en ambulancia, y canon anual de una parcela de terreno, 53,30 pesetas.

Se aprueba después de ligero debate.

Artículo 3.º-Arbitrios del Matadero.

Por los derechos de degüello y los de reconocimiento y piso de las reses y ganado de cerda que se sacrifican en el Matadero y fuera de él y plaza de Toros, según cantrito y tarifa, 13.000 pesetas; igual consignación que en el presupuesto vigente.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 4.º-Arbitrios del ramo de policía.

Por el producto que pueda obtenerse de la leña procedente de la poda de árboles y jardines públicos, 25 pesetas.

Por ídem de los residuos de la limpieza, 500 pesetas.

Esta última partida se rebaja en el proyecto de presupuesto que se discute á 500 pesetas, en vez de 2.000 como figuran en el vigente.

Se aprueba.

Artículo 6.º-Aprovechamiento de aguas.

Por el producto del suministro de aguas potables á los particulares, establecimientos públicos, estación del ferrocarril, etc., 40.000 pesetas.

En esta partida se rebaja á 37.500 pesetas á petición del señor Villalobos, puesto que es la cantidad que viene recaudándose.

Artículo 8.º-Licencias de obras.

Por el producto de los derechos en las licencias para obras, vallas, solares etc., 1.200 pesetas.

Se rebaja en esta consignación 900 pesetas, pues en el actual proyecto figuraban 2.100 pesetas.

(Ocupa la presidencia el señor Hernández Sanz).

Se consignan en esta partida 2.500 pesetas, á propuesta del señor Villalobos, y aprobándose las tarifas presentadas por este señor sobre pago de solares sin edificar.

Artículo 9.º-Via pública.

Por el producto de impuestos y arbitrios sobre carruajes de lujo, coches fúnebres, bicicletas, motocicletas, sillas, licencias y anuncios, bailes de máscaras, peaje, materiales de construcción, coches de plaza, automóviles, muestras de comercio industria ó profesión, patentes para la venta de vinos, postes y palomillas, rifas, subastas, limpia-botas, manubrios, disparo de cohetes, etcétera, 38.192 pesetas.

En este artículo, con relación al que figura en el actual presupuesto vigente, se eleva en 100 pesetas la partida 9.º; en otras 100 la partida 10; se rebajan 500 pesetas de la partida 11; se elevan 150 en la partida 13; se rebajan 100 en la partida 15, y se crea la última, ó sea la 17.

(Vuelve á la presidencia el señor alcalde.)

Este artículo origina larga discusión, reformándose algunas partidas por aumento del impuesto en las tarifas ó rebajándose, y hasta suspendiéndose la sesión, sin terminar la discusión para que todos descansemos un poquito.

¡Qué falta nos hace!

Reanudada la sesión, continúa la discusión del artículo noveno, "via pública", reproduciéndose los debates sobre los impuestos citados, sobre algunos de los cuales se pide la desaparición de las partidas correspondientes, porque resulta que no se han cobrado.

Al final se aprueba el artículo con ligeras modificaciones.

Artículo 10.-Certificaciones y timbres.

Por los derechos que habrán de satisfacer los particulares que soliciten certificaciones de acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento, timbres municipal, licencias, documentos, etc., 1.700 pesetas.

No hay diferencia alguna con relación al vigente presupuesto.

Y se aprueba, reduciendo la partida á 1.500 pesetas.

Artículo 12.-Establecimientos públicos.

Por el arbitrio é impuestos que satisfarán por razón de vigilancia los cafés, fondas, botillerías, bars, horchaterías, pastelerías, casas de pupilos, mesones, tiendas de bebidas espirituosas, figones, casas de comidas, casinos, círculos de recreo, apertura de nuevos establecimientos, derechos de reconocimiento de los establecimientos ya abiertos ó que se abran al público, patentes para la venta de vino al por mayor y menor, 9.225 pesetas.

En este artículo, con relación al presupuesto vigente, se rebaja la primera partida á 700 pesetas, en vez de 2.000 que venía figurando; la segunda á 1.400 en vez de 2.500; la tercera queda reducida de 1.125 á 125; la cuarta no sufre modificación alguna, y la quinta es de nueva creación.

Originase ligera discusión, aumentándose la consignación, en junio, en 5.000 pesetas más.

Artículo 13.-Multas.

Por el producto que se imponga á los infractores de las Ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno, 1.300 pesetas.

Igual que en el actual presupuesto.

Se aprueba, elevándose la consignación á 2.000 pesetas.

Artículo 14.-Reintegro de censuistas.

Por el reintegro de la contribución que á razón del 21 por 100 deben abonar los censuistas sobre las 5.785,50 pesetas á que ascienden los réditos anuales, 795,02 pesetas.

También es igual á la que figura en el vigente presupuesto.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 15.-Espectáculos públicos y juegos no prohibidos.

Por lo que puedan producir los arbitrios municipales sobre espectáculos públicos y juegos no prohibidos, vigilancia de los bomberos en los teatros y demás locales cerrados, 2.300 pesetas.

Sufre alteración la segunda de estas partidas de la cual se rebajan 200 pesetas, pues en el presupuesto actual figuran 500.

Hay ligero debate y se aprueba, con un aumento de 500 pesetas, á petición del señor Villalobos.

Artículo 16.-Cédulas personales.

Por lo que se supone que ha de producir la recaudación de referido impuesto con todos los recargos autorizados, 42.900 pesetas.

Igual que en el presupuesto actual.

(Se suspende la discusión de esta partida, hasta recibirse algunos datos que, para hacer una moción, necesita el señor Pinilla.)

Capítulo IV.-Beneficencia - Artículo único.

Por los productos que se obtengan por la asistencia de enfermos de la Casa de Socorro y servicios municipales de la beneficencia y laboratorio; químico, desinfección de todo domicilio que se desalquile ó en el que existan enfermedades infecciosas, certificados de reconocimiento y análisis de los artículos de comer y beber, 3.000 pesetas.

Entáblase discusión, que termina aprobándose el artículo, con ligeras modificaciones en las tarifas hechas por el señor Villalobos, por las que han de regirse.

Acto seguido se suspendió la sesión, hasta las cinco de esta tarde, rogando el alcalde, á todos los asociados, que asistieran puntualmente. A las nueve y cuarto salíamos de la Casa del pueblo.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 15: Medio día, 163 para mayores y 128 para niños. Total, 291.

Noche: 139 para mayores y 92 para niños. Total, 231.

Fueron socorridos cuatro transeúntes.

Por la noche sirvió doña Filomena Pérez de Herrero.

Donativos en metálico.

Donante	Pesetas.
Suma anterior.	259
Doña Benita Díez de Molina.	5
Doña Sofía Frías de García é hija.	5
Doña Filomena Pérez de Herrero.	5
Los niños Francisco, Felisa y Carmen Herrero Pérez.	3
Total.	277

En la comida de hoy se dará vino á los pobres que ha donado don Segundo Herrero para celebrar su cumpleaños.

Otros donativos.

Producto de la tómbola de los días 13 y 14, cinco pesetas con 25 céntimos.

-Don Miguel Hortal, un barril con una fanega de aceitunas.

-Las señoras viuda de Baranda, doña Asunción Baranda de Romo y doña Amelia Baranda, quince kilos de patatas, tres de arroz y tres de sal.

Sección de noticias

Ayer fueron detenidos, por un guardia municipal, dos individuos, que intentaron agredirle porque les recogió una navaja, con la cual estaban jugando junto al mercado.

Ayer comenzaron los alumnos de los centros docentes, á disfrutar de las vacaciones de Navidad, concedidas por la ley.

Dichas vacaciones durarán hasta el día 10 de Enero.

Encendedores

Depósito de los legítimos R K

NOVEDADES EN TODOS LOS SISTEMAS

Ventas al por mayor y detall

Camisería Inglesa. - Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA

Mañana hace un año que dejó de existir en esta localidad, el que en vida fué estimado joven don José de Ibarreta Frutos, persona que por sus excelentes dotes supo conquistarse simpatías generales.

Descanse en paz el infortunado joven y reciba su distinguida familia, en tan triste fecha, la reiteración de nuestro pésame

SIEMPRE NOVEDADES

La perfumería de San Martín, es la que presenta los mejores extractos, agua de tocador, tintes para el cabello y barba, y la verdadera agua de colonia dos pesetas litro mas los treinta céntimos de impuesto municipal.

Droguería y perfumería de San Martín, Isla de la Rúa, 4.

Por Ulpiana Juanes, criada del procurador don José Sánchez Ledesma, ha sido hallado, en la vía pública, un talón del Monte de Piedad, de ropas, fechado el 4 del actual, número 52.663.

La persona que se crea su dueño, puede reclamarlo en la casa número 7, duplicado, de la calle de Varillas.

Ocasión.

A bajo precio sigue liquidando la casa Asián varios de sus artículos.

Tres pares de guantes de piel para señora, cuatro pesetas; guantes de piel para caballero, dos pesetas par.

Plaza Mayor, 1.

Ha sido curada en la Casa de Socorro, Nicasia Rodríguez, la cual se cayó en su domicilio, calle de Zamora, produciéndose varias heridas en la cabeza.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Por el inspector de primera enseñanza se ha girado una visita de inspección á las escuelas de nuestra ciudad.

Don Juan Bermejo Pascual salió altamente complacido del resultado de su visita.

Mata - Sabanaes Deynup

(antes Sabanaol).

Los cura radicalmente en tres días. - UNA peseta frasco; droguería Bajo Avila.

En la calle de San Pablo fué atropellado, por un caballo, un niño, llamado Pascual Gutiérrez, el cual resultó con una pequeña herida en la mano derecha.

¿Puede us Winter tres veces al derecho y ted decir tres veces al revés? Se gratificará. - Véase el anuncio en 4.ª plana.

Caspa y pelo

Desaparece la primera y se fortalece el segundo con el Ron Quina, con abrotano E Sanz, que á 1,50 pesetas vende la droguería de Juan José Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Otra vez ha vuelto á presentarse, en algunos pueblos de esta provincia, la epidemia denominada gripe en el ganado vacuno.

Esto ha causado gran alarma entre los labradores, los cuales se proponen deshacerse de él para evitar grandes pérdidas.

Ricardo Niño

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highland, Plaza de la Libertad, 10. - Salamanca

A nuestra redacción se han acordado los padres de los niños Miguel García y Domingo Hernández, rogándonos hagamos saber que sus hijos se han encontrado una toquilla, la cual puede pasar á recoger su dueño á la calle de Pecellín, donde habitan.

Sección de mercados.

Salamanca. -Trigo candeal de rentas, fanega de 94 libras, á 40,50 reales.

Trigo superior, á 39.

Idem corriente bueno, á 38.

Idem rubión, á 38.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera conferencia. - Madrid, 15 (5 m.)
Lo de Cullera.

Sentencia modificada.

La sentencia en Madrid.

En el correo de esta noche han llegado el teniente y los dos guardias civiles encargados por el capitán general de Valencia de hacer entrega personalmente, en el Consejo supremo de Guerra y Marina, de la sentencia recaída contra los acusados por los crímenes desarrollados en Cullera en el pasado mes de Septiembre.

Me asegura persona que está perfectamente enterada en este asunto, que se tardará dos o tres días en el apuntamiento de la nueva vista, que ha de tener lugar ante mencionado tribunal.

Sólo tres penas de muerte.

Como es sabido, en el Consejo de guerra celebrado últimamente en Cullera, el fiscal pedía siete penas de muerte, para otros tantos acusados.

Reunido el Consejo para las deliberaciones, después de los debates públicos, se acordó condenar a la última pena a seis de los siete para quienes el fiscal la solicitaba.

Así, pues, quedaron confirmadas en mencionado Consejo las penas de muerte, para los seis desgraciados, Federico Ansina, Francisco Jimeno, José Ochera, Valeriano Martínez, Cecilio San Félix y Juan Jover.

Posteriormente, se sabe oficialmente, que la sentencia fue modificada, afortunadamente, al pasar la misma al conocimiento del asesor y capitán general de Valencia.

Noticias oficiales aseguran que el capitán general ha firmado la sentencia, pero condenando solamente a la última pena a tres de los seis que el Consejo de guerra acordó.

A quince años a José Crespo, a doce a Silvestre Sapina y Silvadador Montaner, y absolviendo, por no resultar concretamente ningún cargo contra él, a Manet.

Impresión favorable.

A medida que se va conociendo la noticia que antecede, la opinión general se muestra confortada, viendo con gran contento que se han disminuido las penas de muerte, resultando además aminoradas las de otros presos, para los que el fiscal pidió en el Consejo de guerra, cadena perpetua, pena que sólo le ha sido impuesta a uno de los procesados.

La vista en el Supremo.

Se sabe oficialmente que la vista en el Consejo supremo de guerra y marina se celebrará del 8 al 10 del próximo mes de Enero.

¿Quién son los condenados a muerte?

A pesar de que los periodistas hemos puesto toda nuestra actividad por conocer los nombres de los tres condenados a la última pena, no hemos logrado saberlo, pues sobre ello se guarda impenetrable reserva.

Habla Barroso.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, hablando anoche con los periodistas sobre la sentencia recaída en el proceso por los sucesos de Cullera, dijo que el auditor de guerra, cuando la causa pasó a sus manos, aclaró las dudas que existían en la sentencia y confirmó las seis penas de muerte acordadas por el Consejo de guerra, pero que al pasar después de todos los trámites legales a la firma del capitán general de Valencia, éste, en uso de las atribuciones que le concede el Código de justicia militar, la firmó, proponiendo solamente tres penas de muerte para los reos contra los que más cargos resultan y cuyos nombres se ignoran.

¿Jorge V asesinado en la India inglesa?

La primera noticia.

Se reciben extensos despachos de París, en los cuales se da cuenta de haber recibido un telegrama de Berlín, en el cual se asegura que el rey de Inglaterra Jorge V ha sido asesinado en la India inglesa, donde había ido para ser proclamado.

La noticia no se sabe en Madrid oficialmente, lo cual hace suponer que no sea cierto.

A pesar de no hallarse confirmada la noticia, la sensación que ha causado es enorme.

Todos los círculos políticos presentan animado aspecto.

El Gobierno ha teleografiado con objeto de informarse de si es cierta la noticia.

Política internacional. Las negociaciones hispano-francesas.

El tema obligado en las conversaciones de cafés y círculos políticos, son las negociaciones que el embajador francés monsieur Geoffroy está llevando con el ministro de Estado de nuestra nación, señor García Prieto.

Se hacen toda clase de suposiciones sobre la marcha de los mismos; pero yo puedo asegurarse que todo es fantástico, pues se guarda una impenetrable reserva en este asunto.

Todas las consideraciones que hace la prensa están fundadas en el tratado de 1904, que se supone ha de servir como base para las actuales negociaciones; mas como digo antes, esto es imposible el poderlo saber de manera cierta.

RIVERA.

Segunda conferencia. - Madrid, 16 (6 m.)

Noticias del día.

Madrid.

Una inauguración.

Ayer se inauguró en Madrid la sociedad local de higiene.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación, señor Barroso, el cual pronunció un elocuente y largo discurso, ensalzando los fines de la nueva institución.

El número de socios con que cuenta es grande, prometiendo ser una de las primeras de España.

Un estreno.

En el teatro Novedades, de esta corte, se estrenó anoche una zarzuela, titulada *La paloma del barrio*, de la cual son autores el señor Calonge, de la letra, y el maestro Perera de la música.

La obra obtuvo un franco éxito.

Los autores tuvieron que salir varias veces a escena.

Provincias.

Sensible desgracia.

Comunican de Bilbao que en Orduña ha ocurrido un triste suceso, que ha causado gran sensación.

Un cerdo subió al segundo piso de la casa número 30 de la calle Nueva de dicho pueblo, donde habita don Luis Santamaría con su esposa y una niña de seis meses.

El animal encontró la puerta abierta y penetró en la habitación donde se hallaba durmiendo la niña, comenzando a darle dentelladas, hasta que le comió el brazo derecho y parte del izquierdo.

A los gritos que daba la criaturita acudieron la madre y los vecinos, los cuales quedaron horrorizados al contemplar el triste cuadro que ofrecía la infeliz niña.

La madre, dando alaridos, buscó inmediatamente un médico, el cual manifestó que el estado de la niña era gravísimo y que serían inútiles los auxilios de la ciencia.

Salillas en Zaragoza.

El ilustre penalista y diputado radical don Rafael Salillas, dió ayer una conferencia en la Casa del Pueblo, de Zaragoza.

El local estaba completamente atestado.

Presidió el acto el diputado provincial señor Palomar, el cual presentó al señor Salillas.

Este comenzó su discurso elogiando las bases del pueblo a las cuales calificó de utilísimas para los partidos populares.

Se ocupó a continuación de los métodos racionalistas, declarándose partidario de ellos.

Dedicó un recuerdo a Costa, lamentando que el Ayuntamiento no haya votado por unanimidad los gastos que origina la creación del mausoleo.

El señor Salillas fué a continuación al Casino Radical, pronunciando otro discurso.

Un Consejo de guerra.

En Málaga se ha verificado un Consejo de guerra contra doce individuos por agresión e insultos a la fuerza armada.

Un cabo de la Guardia civil llamado Francisco Puertas, fué herido gravemente por los procesados.

El fiscal pide trece años de presidio para cinco de ellos, seis años para dos y uno para cada uno de los restantes.

Dos serán absueltos, pues se

ha retirado la acusación contra ellos.

El temporal amaina.

Dicen de Córdoba que el temporal ha amainado considerablemente.

El Guadalquivir ha experimentado una crecida de más de dos metros sobre su nivel ordinario.

Se han tomado precauciones para evitar los estragos que pudieran causar las inundaciones.

Explosión de un barreno.

En la mina Belmer de la provincia de Córdoba, estalló ayer un barreno, hiriendo gravemente a dos obreros.

Mujer carbonizada.

Participan de Castellón, que una mujer llamada Modesta Callate, vecina del pueblo de Tiri, al encender un candil, se prendió las ropas, muriendo carbonizada.

Cantinas escolares.

El Ayuntamiento de Logroño ha acordado inaugurar el día de Reyes, las cantinas escolares que ha creado hace poco.

Un motín.

En Mieres se ha amotinado el vecindario contra un agente ejecutivo que había sido enviado para cobrar las deudas del Pósito.

Las mujeres apedrearon al agente, el cual huyó, refugiándose en el Ayuntamiento.

Salió de Mieres protegido por la Guardia civil.

El nuevo gobernador.

Ha llegado a Cuenca el nuevo gobernador de aquella provincia don Purificación Cora, el cual ha desempeñado ya el mismo cargo en aquella capital.

Nuevo canónigo.

En la Catedral de Cuenca se han celebrado las oposiciones a la canongía doctoral.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido la plaza el economo de la parroquia de San Juan, de aquella ciudad, don Joaquín María de Ayala.

Beltrán renuncia.

El exdiputado a Cortes, radical, por Valencia, don Adolfo Beltrán, ha renunciado el cargo de presidente de la Junta electoral del partido a que pertenece.

Se asegura que la renuncia está relacionada con su encarcelación.

Un asesinato.

En Zaragoza ha causado gran indignación un asesinato allí cometido.

Un individuo llamado Julián Sebastián, sacó de una tienda con engaños a Nicanor Campos, con el cual tenía antiguos resentimientos.

Cuando Nicanor no lo esperaba, Julián sacó un arma blanca, dándole una puñalada que le causó la muerte.

Los republicanos pierden.

La comisión provincial de Valencia ha declarado capaz para ejercer el cargo de concejal al carlista don Antonio López, contra cuya elección habían entablado recurso los republicanos.

Un escándalo.

En la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento de Bilbao, se promovieron varios incidentes y un tremendo escándalo al tratarse de elevar el sueldo a los obreros temporeros.

El concejal socialista señor Perezagua y el nacionalista señor Torre, se increparon duramente.

El alcalde logró dominar el escándalo, que amenazaba con terminar en tumulto.

Blevada a plenario.

Ha sido elevada a plenario la causa militar que se sigue por insubordinación y disparos contra un centinela de Altos Hornos, durante las pasadas huelgas.

Pidiendo indulto.

La población de Castellón en masa, se ha apresurado a recoger firmas para pedir el indulto de los reos de Cullera.

Las sociedades obreras son las que han iniciado este movimiento.

Un naufragio.

En aguas de Alicante, el vapor francés *Normand* ha recogido el bote *Repita*, de la matrícula de Torreveja, que se hallaba abandonado, salvando al marinerero Sebastián Sánchez, naufragado en dicho bote.

Ahogado.

Dicen de Algeciras que reina un temporal tremendo a consecuencia de lo cual la navegación se hace peligrosísima.

Un sujeto llamado José Puerta, se aventuró a cruzar a caballo el río, pereciendo ahogado ambos.

Elogios á Echagüe.

En Valencia es unánime el elogio que la opinión concede a su capitán general, por haber reducido a tres las penas de muerte impuestas por el Consejo de guerra a varios de los procesados por los sucesos de Cullera.

Proyecto aprobado.

La Junta de obras del puerto valenciano ha aprobado el proyecto de diques exteriores, el cual importa 20 millones.

Dichos trabajos tardarán en realizarse diez años, por subasta.

Orden de Barroso.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha ordenado al gobernador civil de Bilbao, que inmediatamente regresen a sus respectivas comandancias, los guardias civiles que se reconcentraron en dicha capital, con motivo de las pasadas huelgas.

El gobernador ha teleografiado al ministro, participándole que es necesario que permanezcan todavía, hasta que se aumente el cuerpo de guardias de seguridad en Bilbao.

Extranjero.

Del tratado franco-español. En la Cámara francesa. — ¿Dimita Selves?

Telegrafían de París que en la última sesión celebrada en la Cámara francesa, se volvió a tratar sobre el problema referente al acuerdo franco español y la política seguida por el Gabinete francés en las cuestiones de Marruecos.

Habla el diputado socialista Vailliant, abogando por la amistad con España y la solución pacífica de los conflictos que pueda crear la cuestión de Marruecos.

Hace después uso de la palabra el diputado Zensvran, haciendo algunos comentarios al tratado franco-alemán y atacando al presidente del Consejo y a monsieur Delcasse, por las complacencias y deferencias que guardan a Alemania y las compensaciones que la conceden por medio de los tratados secretos existentes y firmados últimamente.

Millerand declara que él por sí votará el acuerdo franco-alemán, pues le considera necesario para garantizar la paz entre las dos naciones.

Concede que Francia tenga legítimos derechos en Marruecos, pero tiene también que respetar los derechos de los demás países.

No midais, dice, nuestras obligaciones con las potencias en razón directa de las fuerzas armadas que tengan en acción, sino considerando la gradación de su influencia y la mayor ó menor legitimidad de sus intereses adquiridos.

Francia en Marruecos, añade Millerand, debe ser prudente, evitando toda clase de conflictos con España, sosteniendo que se debe discutir cordialmente sobre el asunto, dándosele los derechos que nacionalmente tenga.

Conservemos también la amistad con Inglaterra y la alianza con Rusia, pues que es necesaria para la pacificación de Europa.

Al terminar monsieur Millerand, que fué aplaudidísimo, se levantó la sesión.

A última hora se rumoreaba insistentemente entre todos los diputados y personalidades de la política parisien, que una vez votado el tratado, apruébese ó no, dimitirá Selves.

Entre los nombres de los sustitutos propuestos por la voz de la opinión, figura Millerand.

Barco desmantelado.

Según comunican de Oporto, cuentan los tripulantes de un barco pesquero, que ha llegado a aquel puerto de arribada forzosa, que han encontrado a la altura de Abeiro el vapor *Vencedor*, completamente desmantelado y con gravísimas averías.

La tripulación había abandonado el vapor.

Llevaba carga importantísima, propiedad de un comerciante apellidado Piñero, avecindado en Coruña.

La pérdida es grandísima.

El Duero crecido.

A consecuencia de las lluvias persistentes de los pasados días, el río Duero sigue crecidísimo. Telegramas que se reciben de Oporto dan cuenta del pánico que reina entre los habitantes de los pueblos ribereños.

Témbense grandes inundaciones.

Un proyecto.

Dicen de Lisboa que el ministro de Marina ha presentado en la Cámara un proyecto de reforma de la escuadra portuguesa.

Se votará una importante cantidad destinada a la reparación de los buques existentes y construcción de otros nuevos.

RIVERA.

El Adelanto
Regala á sus lectores
600.000 PESETAS
ó sea el décimo de la lotería de Navidad número
16.521
Los concursos de EL ADELANTO
CUPON
Salamanca es la ciudad más de España.
(Firma).

Conviene enterarse

No tienen ustedes ninguna necesidad de comprar muebles ni encargarse trabajos de ebanistería fuera de Salamanca; aquí, en la población, encontrarán cuanto puedan desear en el artículo mejor construido que todo lo que se hace fuera: más sólido, más elegante y más artístico.

No tienen ustedes que pagar transportes y embalajes ni temor a roturas; nosotro damos las obras colocadas en casa del cliente, siendo de nuestra cuenta y riesgo las averías que pudieran ocurrir.

Que vendamos más barato que nadie, estamos dispuestos a probarlo con hechos fehacientes: no con palabras huecas ni con ofertas falsas.

Para convencerse de cuanto decimos y ofrecemos es verdad, no tienen más que visitar el almacén de muebles de VALENTIN MUÑOZ, cuyo establecimiento se ha trasladado a la calle del Dr. Resco, número 29 y juzgarán por sí mismos que es cierto, ciertísimo, que por muy bueno que fuese lo de fuera, no puede competir ni con mucho con nuestros muebles, última novedad y de duración infinita.

No confundirse: pues ya saben ustedes que el mueblista más antiguo y de más nombre lo es VALENTIN MUÑOZ.—Salamanca.

DEHESAS

de labor solamente; de puro pasto en magníficas vegas; de pasto y labor con ó sin arbolado de encina ó alcornoque; fincas por hacer, de gran porvenir; en renta ó explotación directa, y siempre en precios muy halagadores, tiene disponibles para venta ó hipoteca,

Don Cayetano Pesini - Badajoz - Santa Lucía, 1, principal.

Granja "La Serna,"

Establos higiénicos en pleno campo.

Leche de vacas, garantizada su pureza, servida a domicilio en envases higiénicos, convenientemente precintados. Precio fijo todo el año, 40 céntimos litro.

Preferencia en el servicio á los abonados.

Patatas superiores seleccionadas, á 0,75, 1 y 1,25 pesetas los 11 1/2 kilos (arroba). Se sirven a domicilio.

Para avisos y encargos, Sucursal de la granja "La Serna,"

11, Plaza de la Libertad, 11. - Lechería "La Serna,"

Teléfono números 127 y 130.

AGUA MINERO-MEDICAL

DE LA FUENTE DEL ESTOMAGO

DE BAÑOS DE CALZADILLA

Sulfurado - sódica, bicarbonatado - azoada.

Indicaciones.—Dolor de estómago, malas digestiones, úlcera gástrica, catarros gástricos e intestinal, cólicos biliosos, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo.

Uso.—Debe tomarse en un período mínimo de nueve días, una botella cada día, en tres veces, por la mañana, a medio día y por la tarde, antes de las comidas.

Venta.—Farmacias de don Jerónimo O de Urbina, plaza Mayor; don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don José Hortal, Doctor Risco, 81 y droguerías de J. Villalobos, Jicera Bajo e Ignacio S. Fuentes, y en la calle del Doctor Resco, número 70, portería.

Se vende ó arrienda la aceña del Vado, sita en la socapanza de Salamanca. Para informes en Madrid, don Ricardo Beltrán, calle de la Florida, número 5, y en esta ciudad, don Avelino García, B. jada de San Julián, 33.

Nueva tintorería Madrileña, de Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32.—Primer casa en su clase, en limpieza en seco. Se tinte toda clase de prendas, sin descolor. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crepón.

Venta de casa, calle del Horro, 1.º, número 6, de nueva construcción, con tres pisos, bien situada. Dará razón, don Nicolás Pereda, San Pablo 6, bajo, izquierda.

Venta de vacas.—H landesas, recién traídas de la montaña de prado, libres ya de gripe ó glosopeda, garantizadas, leche á prueba. También se venden sementales de la misma raza.

Informes: Huerta de San Pedro, detrás de la Audiencia, Valladolid. 30-4

Venta de casa.—El día 17 de Diciembre y hora de las once de la mañana, se vendrá en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, número 48, una casa en el casco de esta ciudad, calle de Távira, números 16 y 18. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Pastos.—Se arriendan los pastos de invierno de Palacio los Villalones, para 450 cabras de ganado lanar. Para tratar, con el rentero en la misma dehesa.

Clinica especial de enfermedades de la vista. CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas), 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

Se arriendan los locales donde se tuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Mina, 14. Informará el dueño don Francisco Madruga, en la misma casa, pral. izquierda.

Se venden en todo este mes de Diciembre, plantones de almendros, bien desarrollados, de fruto dulce y clase fina, á 10 pesetas el 100 en Fuentesauco y á 12,50 puestos sobre vagón en las estaciones inmediatas.

Se venden también vacas y novillas holandesas, de pura raza, pridas y próximas a parir, y cuatro caballos sementales, de siete á nueve dedos, bonitas laminas, y cuatro, seis y nueve años. Informará en Fuentesauco, Marcelino del Valle.

Extravío.—En la mañana del día 15 se extraviaron en la plaza Mayor dos décimos de la lotería de Navidad, de los cuales hay tomadas las señas en la administración de loterías á que correspondían.

La persona que los hubiere encontrado puede devolverlos á don José Rodríguez, de Monleras.

Se desea adquirir una bécnela que se encuentre bien tratada y que su fuerza no baje de mil kilos. En el almacén de trapos, sito afueras de Sancti Spiritus, número 8. En dicho establecimiento se compran toda clase de metales, abonando elevados precios.

Venta de alubias del Barco.—Se venden de superior cecurra y garbanos superiores, en la panera de José Moro, Arrabal de Salamanca. También se vende ó se arrienda el local.

Al gremio de Taberneros.—Se convoca al gremio de Taberneros á una reunión que tendrá lugar el día 21 de Diciembre, á las diez de la mañana, en la calle de la Asadero, que tiene por objeto el examen del repaño y Juicio de agravios.—El Sindicato, Juan Merino.

Se venden, en Vecla (Vitigudino), paños de fieno, apropiados para mazas de carro. Informará don Tomás de la Puenta, en dicho pueblo.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 15 del paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, paneras, cuadra, corral con pozo y pajar. En la misma informará.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
 Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PESETAS.
Capital social..	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
	Estatutaria.....	1.000.000
Reservas.....	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
	Principales anuales del último ejercicio.	2.418.573,12
	Siniestros satisfechos.....	14.015.388,32

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
 Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 18 de Marzo de 1911.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.

Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Procedencia	Salida	Clase	Pesetas
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el			
15 Diciembre, el correo rápido..	König Friedrich August.	286	266
4 Enero, el vapor correo.....	CAP BLANCO.....	301	281
25 Enero, el correo rápido.....	CAP VILANO.....	301	281

Vapores correos extraordinarios.

Para	Salida	Clase	Pesetas
Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el			
13 Diciembre, el vapor correo.....	SANTOS.....	246	246
10 Enero, el vapor correo.....	SANTA FE.....	246	246

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.
 Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego).

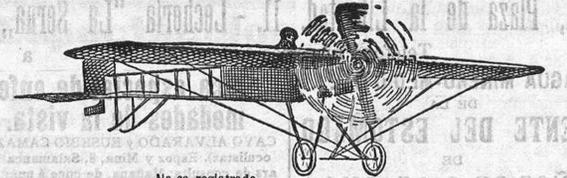
Para	Salida	Clase	Pesetas
Para Habana, Verao Cruz y Tampico, se despachará de Vigo el			
13 Diciembre, el vapor correo.....	DAOIA.....	212	231
27 Enero, el vapor correo.....	LA PLATA.....	242	261
5 Enero, el vapor rápido.....	DANIA.....	212	231

El precio á Santiago de Cuba (vía Habana), 35 pesetas más para todos los vapores.

Para	Salida	Clase	Pesetas
Para Pará y Manaus, se despachará de Vigo el			
19 Diciembre, el correo rápido....	RIO GRADE.....	185	221
1 Enero, el vapor correo.....	RUGIA.....	194	230

Los precios anotados son susceptibles de variación.
 Viajes de vuelta. -- Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Southampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. -- Diríjase al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Eldaun, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



Ma ca registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, *calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, cédica, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles* y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (*jaquecas*), cara, oídos ó cue po, y los *amados reumatóides*, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.
 Por mayor: En Madrid, Pére, Martín y C^o; Martín y Durán. -- Sevilla, José Marín y Gañán. -- Barcelona, Guillermo Ll. rdy. -- SALAMANCA, SE-GUNDO PRIMO. -- Ciudad Rodrigo, Gregorio G. Camisón. -- Bilbao, Cani vell Hermano. -- Acohe, Lorenzo Pérez. -- Cáceres, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general 100-26.

DON CIRIACO S. CORCHO. -Torrejónillo (Cáceres).

Moderna fábrica de chocolates y pastas

finas para sopa

de

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:
Alejandro H. de Arroyo,
 Navío, 7 - Salamanca.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

Plaza de la Libertad.



The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & C^o

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

El día 20 de Diciembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hydaspes.

Freco del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluidos impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, diríjase al agente general en España, Ramón N. So lar. Vigo. -- Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

L' UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS

Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía. -- Primas cobradas durante el año 1910.
192.000.000 de francos.	Capital social.....	10.000.000	Francos 31.338.121
	Capital desembolsado	2.500.000	Capital asegurado: 26.498.598.600
	Reservas.....	20.855.000	
	Primas á recibir.....	116.351.310	

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.

Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910.

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische, y Hamburg-América Linie.

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

LINEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

25 Diciembre.	SANTA ELENA
2 Enero 1912.	SANTA RITA
27 Enero.	SANTA FE

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procedimientos ni condensa.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se les reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, diríjase á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Bar sa, 19.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de es. alda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y oir ldo'o es de es'e géner.

Extíjase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Mala Imperial Aleman

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen

Viajes rápidos á Brasil y Buenos Aires.

LINEA DEL BRASIL

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 10 de Diciembre, el vapor correo

HALLE

Freco del pasaje en tercera, 266,10 pesetas.

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 18 de Diciembre el rápido vapor correo

GOTHA

Freco del pasaje en tercera, 256,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean á la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el pasaje de cubierta, de cuyos pasil'o puede disponer libremente para su esparcimiento. Su le da cama con ropa pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informe diríjase al Agente general en España Luis G. Raboredo Isla. --Vigo. Call de García Olloqui, 19.

DICEN LOS MEDICOS

Los niños inapetentes, personas desentendadas, muchachos anémicos, viejecitos debilitados á... ó el que sufre de este el VINO ENOL.

El enfermo que no lo tome, es un suicida, un loco ó un degenerado.

De venta en farmacias acreditadas. Depósito, droguería JUSTO BAJO, AVILA, Salamanca.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 21 de Diciembre, el vapor

Royston Grange.

Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas. -- Medio pasaje, 115,60 inclusive impuestos.

AVISO. -- Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los felatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.

Nota. -- Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.

Agencia general en España y Portugal. -- Juan Tapias, Arenal, 116, Vigo.



CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO. PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

SE VENDEN

CASA CARDENAS

SAN PABLO, 15, SALAMANCA

Se compone el calzado de goma comprado en esta casa. Gran surtido en montañas, guardapolvos, ermes de todas clases, artículos de viaje, cartucheria, pólvoras y municiones, artículos de sport.

15 - SAN PABLO - 15

ANTIGUA FUNERARIA de Manuel Rodríguez.

Corrillo, 28. - Salamanca.

SERVICIO PERMANENTE

Primera casa en féretros de todas clases y coronas de pluma y porcelana. También hay féretros de madera con tubo metálico dentro, doble tapa, con cierre hermético, para embalsamamientos, y todo lo concerniente al ramo de pompas fúnebres.

Esta casa, siguiendo su antigua costumbre, no se presentará ninguna dependiente sin previo aviso de la parte.

PIANOS

J. DE BERNARDI

Almacén de música, pianos, armonios y demás instrumentos.

Pianos de las mejores marcas á precio de fábrica, desde 800 pesetas adelante, garantizados y el 10 p r 100 de descuento ó sobre precio de catálogo, libre de portes, riesgos y desperfectos, durante cinco años.

Violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios.

Organos por encargo para iglesias. Reparaciones y afinaciones.

Calle de Zamora, 23, Salamanca.

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisien para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niñas y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien le desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer. -- Salamanca.

Imprenta y Librería de Núñez.

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menus. Inmenso surtido en objetos de escritorio, estera, etc.

Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección. Se hacen variados y elegantes frangones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por

Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

Omnibus. -- Se vende un omnibus de ocho plazas. Informar en la librería de Núñez, Rúa, 25.